

Guayaquil. 15 de Marzo del 2012

Señores

**ACCIONISTAS DE CARPEMONT SUMINISTROS EN INGENIERIA
ELECTRICA DE TELECOMUNICACIONES Y CIVIL S.A.**

Ciudad.-

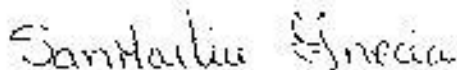
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el Balance General y los Anexos quienes son relativos al año 2011, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley De Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

COMISARIA

C.I.# 0920952678